



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 0118 - 2024 - PARIACOTO

Pariacoto, 19 de diciembre de 2024

EL ALCALDE DE LA MUCIPALIDAD DISTRITAL DE PARIACOTO.

VISTO:

El compromiso eficiente con la Comunidad Educativa del Prof. Teobaldo Concepción Albino Solórzano, Docente de la I.E. Nº 86121 "Virgen de Fátima" de Rurashca y su participación activa en todas las actividades programadas por la Municipalidad Distrital de Pariacoto.



CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley Nº 27680, establece que las Municipalidades provinciales y distritales son órganos de Gobierno local que tienen autonomía política, económica y Administrativa en asuntos de su competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, corresponde a la Municipalidad Distrital de Pariacoto, Huaraz, Ancash como Gobierno local, resaltar los esfuerzos desarrollados por dignas personas e instituciones, que se identifican con los fines institucionales y que constituyen actos que orgullecen al Distrito.

Que, las Municipalidades de acuerdo a las competencias y funciones específicas de los Gobiernos Locales, en materia de Educación, cultura, deporte y recreación, se encuentran la de promover el desarrollo cultural humano sostenible en el nivel local, propiciando el desarrollo de comunidades educadoras.

Que, el Pof. Teobaldo Concepción Albino Solórzano quien ha realizado labores inherentes a la función como docente responsable de la Escolta de la I.E. Nº 86121 "Virgen de Fátima" de Rurashca, presentando labores educativas eficientes desarrolladas en la jurisdicción de este distrito, brindando atención a la comunidad Educativa.

Que, amerita expresar nuestro reconocimiento y felicitaciones al Prof. Teobaldo Concepción Albino Solórzano, Docente de la I.E. Nº 86121 "Virgen de Fátima de Rurashca", distrito de Pariacoto el por su participación activa en las diferentes actividades programadas por la Municipalidad Distrital de Pariacoto, durante el año 2024.

Dirección: Jr. Miguel A. Moran Nº 304, Plaza de Armas-Pariacoto
Correo: municipalidad.pariacoto2@gmail.com/mesapartesmdp@gmail.com

Correo: municipalidad.pariacoto2@gmail.com/mesapartesmdp@gmail.com



ESTANDO POR LOS CONSIDERADOS EXPUESTOS Y EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LA LEY N° 27972 – LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – CONCEDER nuestro RECONOCIMIENTO y FELICITACIONES al Profesor TEOBALDO CONCEPCIÓN ALBINO SOLORZANO, con DNI N° 43758890; por su participación activa en todas las actividades programadas por la Municipalidad Distrital de Pariacoto, durante el año 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO. – NOTIFICAR, la presente Resolución a la parte interesada y áreas pertinentes de la comuna, con las formalidades establecidas en ley, para su conocimiento y fines pertinentes.



REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PARIACOTO
HUARAZ - ANCASH

PRECILLO HUGO VERGARA MEJIA
ALCALDE
DNI: 31611964

C.C.

- Alcaldía.
- Secretaria general.